



# MODELO DE GOBERNANZA

Universidad del Valle de Guatemala

**Descripción breve**

Documento que presenta el marco organizativo de toma de decisión de la Universidad del Valle de Guatemala

## Índice

Principios Rectores .....	3
Valores de la Universidad del Valle de Guatemala .....	4
Estatutos y fines de la Universidad.....	5
Estructura organizativa 2025 .....	6
Consejo Directivo.....	7
Rector de la Universidad del Valle de Guatemala .....	9
Consejo Académico .....	10
Secretaría del Consejo Académico .....	11
<b>Comisiones Ordinarias nombradas por el Rector.....</b>	<b>12</b>
Comité de Coordinación .....	13
Comité Administrativo .....	14
Comité de Presupuestos .....	15
Comité de Admisiones Campus Central .....	16
Comité de Ayuda Financiera .....	17
Foro Pizza con el Rector .....	19
Foro Estudiantes con Decana de Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles.....	20
Comité de Desarrollo Sostenible .....	21
Sprint Reviews – Plan Estratégico Institucional.....	22
Comité de Salud y Seguridad Ocupacional - SSO .....	24
Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión - DIE.....	26
<b>Comités de Ética en Investigación .....</b>	<b>27</b>
Comité de Ética en Investigación del Centro de Estudios en Salud.....	28

Comité de Ética en Investigación con sujetos humanos de la Facultad de Ciencias y Humanidades.....	29
Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.....	30
Comité de Ética Uso y Cuidado Animal - CEUCA .....	31
<b>Comisiones Ordinarias nombradas por la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala para las entidades de Grupo Educativo del Valle .....</b>	<b>32</b>
Ethos de las Entidades del Grupo Educativo del Valle .....	33
Finalidad de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala .....	34
Junta General FUVG.....	35
Consejo de Fiduciarios .....	37
Junta Directiva UVG .....	39
Comité de Gobernanza.....	40
Comité de Ética.....	41
Comité de Recaudación.....	42
Comité de Finanzas .....	43
Comité de Innovación y Crecimiento.....	44
Comité de Riesgos .....	45
Comité de Políticas y Procedimientos .....	46
Control de Cambios .....	47

## Principios Rectores

El modelo de gobernanza de la Universidad del Valle de Guatemala está inspirado en los siguientes principios rectores:

1. **Independencia universitaria:**

La universidad ejerce la facultad de autogobernarse en los ámbitos académico, administrativo y financiero, garantizando la libertad de pensamiento, la independencia de sus decisiones y la preservación de su identidad institucional.

2. **Transparencia:**

La gestión universitaria se conduce con apertura y claridad, poniendo a disposición de la comunidad información accesible y verificable sobre decisiones, recursos, procesos y resultados, fortaleciendo la confianza institucional.

3. **Participación**

La gobernanza universitaria se fundamenta en la inclusión y el diálogo, promoviendo la intervención activa de los distintos actores de la comunidad académica en la toma de decisiones estratégicas.

4. **Calidad académica y científica:**

La institución orienta sus esfuerzos hacia la excelencia en docencia, investigación y extensión, fomentando el desarrollo de conocimiento pertinente, innovador y socialmente responsable.

5. **Modelo educativo de vanguardia:**

La universidad desarrolla un modelo educativo vanguardista, combinando un modelo tradicional de formación profesional con formación general brindada por estudios liberales, lo que brinda como resultado profesionales con pensamiento reflexivo, juicio crítico y ético.

6. **Eficiencia y sostenibilidad:**

La gestión universitaria se realiza con un uso racional, responsable y estratégico de los recursos, asegurando su sostenibilidad y contribuyendo al desarrollo institucional a largo plazo.

## 7. **Compromiso social**

La universidad orienta sus funciones esenciales hacia el bien común, participando activamente en la transformación social, el desarrollo sostenible y la formación de personas ingeniosas y comprometidas con Guatemala y el mundo.

# Valores de la Universidad del Valle de Guatemala

## 1. **Responsabilidad:**

Somos conscientes y asumimos las consecuencias de nuestras decisiones y acciones. Cuidamos activamente de nosotros mismos, de nuestra institución, de nuestro entorno, de los demás y del medio ambiente.

## 2. **Respeto:**

Valoramos los derechos, responsabilidades y diferencias individuales y actuamos en consecuencia con tolerancia y sin discriminación.

## 3. **Innovación y Emprendimiento:**

Promovemos la creatividad y la apertura a nuevas ideas, cultivamos la excelencia, desarrollamos la capacidad y el ingenio para cuestionarnos el statu quo y marcar tendencias a través de nuevos proyectos e iniciativas como agentes de cambio.

## 4. **Compromiso:**

Perseguimos con pasión el propósito del Grupo Educativo del Valle, con profesionalismo, responsabilidad, constancia y esfuerzo permanente para alcanzarlo con calidad y efectividad.

## 5. **Pensamiento crítico:**

Identificamos problemas y utilizamos nuestros conocimientos, experiencia, habilidades, competencias, actitudes y valores para plantear soluciones y tomar decisiones basadas en la evidencia y la razón.

## 6. **Confianza:**

Creemos firmemente en que nuestras actitudes y comportamiento nos permitirán alcanzar con credibilidad nuestro propósito y cumplir las expectativas que generamos con base en nuestros valores.

## Estatutos y fines de la Universidad

La Universidad del Valle de Guatemala ha sido creada bajo el patrocinio de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala<sup>1</sup>.

Sus fines constitutivos según estatuto son<sup>2</sup>:

“...Contribuir al desarrollo de la enseñanza superior en la Nación y a la educación profesional, así como a la investigación científica, la difusión de la cultura y el estudio y solución de los problemas nacionales.

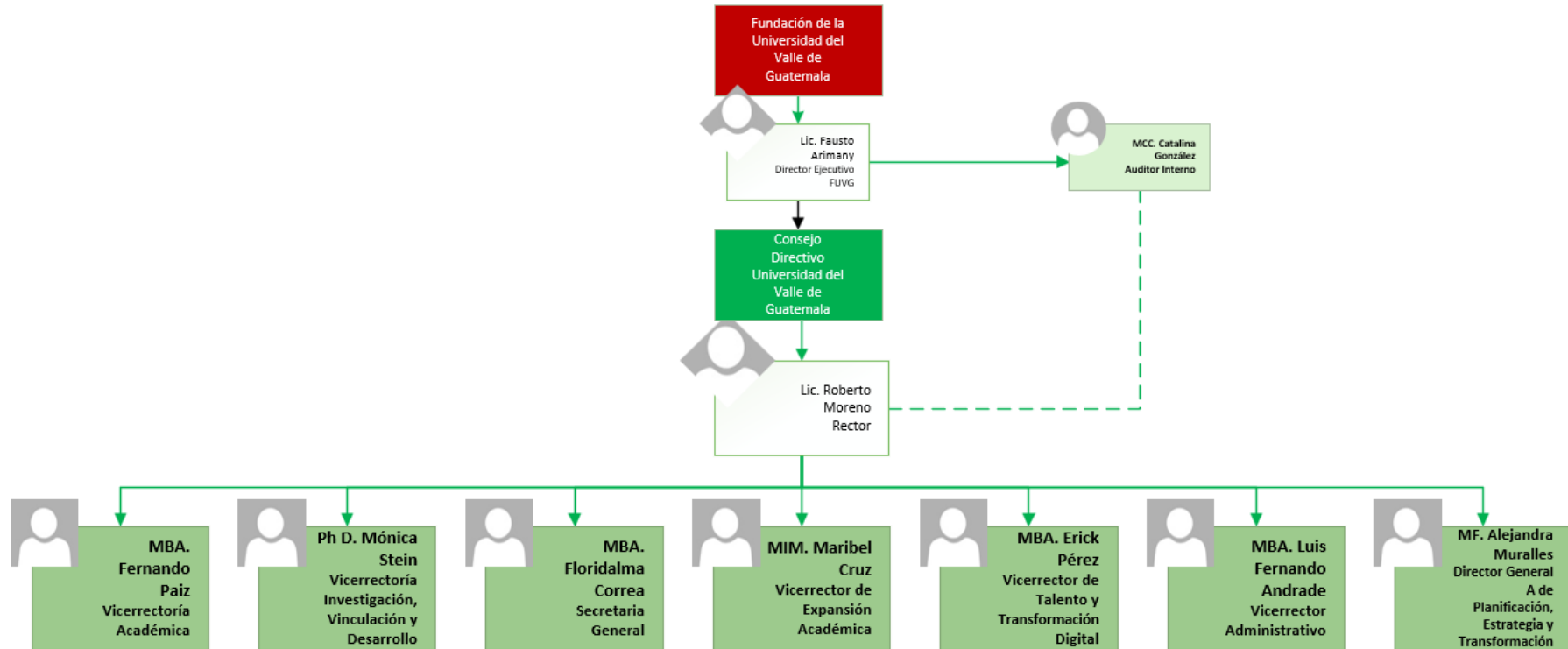
1. Impulsar la docencia y la investigación en los campos de las Ciencias y las Humanidades;
2. Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas del país y del área centroamericana que afectan su desarrollo económico, social y cultural;
3. Coadyuvar en la conservación del ambiente y de los recursos naturales y en la aplicación de la ciencia y tecnología modernas al desarrollo del país y de la región centroamericana;
4. Coadyuvar en la formación de ciudadanos cultos y conscientes de su responsabilidad social frente a los problemas de su comunidad y de su tiempo”.

---

<sup>1</sup> Artículos 1 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

<sup>2</sup> Artículos 5 y 6 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

## Estructura organizativa 2026



## Consejo Directivo

El gobierno de la Universidad del Valle de Guatemala, lo ejerce el Consejo Directivo<sup>3</sup> y sus miembros han sido nombrados por la Asamblea General de la FUVG<sup>4</sup>.

### **Los miembros del Consejo Directivo 2025 son:**

Lic. Roberto Moreno – Rector

*Presidente del Consejo Directivo*

MBA. Ricardo Fernando Paiz - Vicerrector Académico

MBA. Floridalma Correa – Secretario del Consejo Directivo

PhD. Adrián Francisco Gil -Director de Estudios

Mgtr. Cynthia del Águila (Interina)

### **Vocales asesores:** *(que serán de dos a siete)*

PhD. Mónica Stein

MIM. Maribel Cruz Barth

MBA. Luis Fernando Andrade

MBA. Erick Alejandro Pérez de la Rosa

MA. Maricruz Álvarez Mury

M. Sc. Víctor Hugo Ayerdi Bardales

MF Alejandra Muralles

El Consejo Directivo sostiene reuniones ordinarias, el tercer miércoles de cada mes.

---

<sup>3</sup> Artículo 7 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

<sup>4</sup> Artículo 8 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

## Deberes y Atribuciones del Consejo Directivo<sup>5</sup>

- a) organizar, dirigir y administrar la Universidad;
- b) orientar la política educativa de la institución;
- c) mantener relaciones con las universidades de Guatemala y con otras instituciones y organismos;
- d) nombrar a los Decanos, profesores, directores y jefes de las dependencias docentes y de investigación que reúnan las calidades legales, y efectuar las remociones que el caso requiera;
- e) formular el presupuesto de la Universidad y someterlo a la aprobación de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala;
- f) velar por la conservación e incremento de los bienes de la Universidad;
- g) emitir los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la Universidad;
- h) conceder ayuda financiera a estudiantes;
- i) aprobar los planes de estudio;
- j) aprobar los planes y programas de investigación y de extensión universitarias;
- k) velar por el cumplimiento de estos Estatutos y demás leyes y reglamentos;
- l) estudiar y proponer la creación de otras facultades y de institutos y centros de estudio y de investigación;
- m) velar por el mantenimiento de la disciplina, del decoro y del prestigio de la institución;
- n) velar por la aplicación del régimen de trabajo y el cumplimiento de contratos;
- ñ) estudiar, para decidir en última instancia, los problemas y situaciones no contemplados en los Estatutos;
- o) estudiar y proponer las reformas a los Estatutos;
- p) asumir todos aquéllos que le corresponden y que no han sido previstos en estos Estatutos, en tanto no contravengan los Estatutos de la Fundación ni las leyes que atañen a las universidades privadas.

---

<sup>5</sup> Artículo 11 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala.

## Rector de la Universidad del Valle de Guatemala<sup>6</sup>

### Deberes y atribuciones

- a) ser el representante y personero legal de la Universidad;
- b) suscribir todos los documentos y contratos de la Universidad;
- c) concurrir ante cualquier autoridad o institución para ventilar los asuntos de la Universidad;
- d) presidir el Consejo Directivo, el Consejo Académico y los claustros generales,
- e) convocar al Consejo Directivo para sesiones ordinarias y extraordinarias;
- f) cumplir y hacer cumplir los Estatutos, leyes y reglamentos de la Universidad y todas aquellas leyes y disposiciones que la afectan;
- g) cumplir y hacer cumplir las resoluciones y disposiciones emanadas del Consejo Directivo;
- h) supervisar las labores de la Universidad;
- i) resolver los problemas que presenten los Decanos, Directores y Jefes de dependencias cuya resolución no corresponde al Consejo Directivo;
- j) velar por el mantenimiento de la disciplina, del decoro y del prestigio de la institución;
- k) designar las comisiones ordinarias y extraordinarias que se requieran;
- l) expedir los grados, títulos y diplomas que otorgue la Universidad;
- m) nombrar al personal administrativo o removerlo en caso necesario; de estos nombramientos o remociones deberá informar al Consejo Directivo de la Universidad;
- n) conceder las licencias que le corresponden de acuerdo con los reglamentos;
- ñ) elaborar los informes generales y presentarlos a la Fundación;
- o) delegar sus funciones cuando así lo requieran las circunstancias;
- p) designar, previa aprobación de la Fundación, apoderados especiales con funciones específicas;
- q) asumir todos aquéllos que le corresponden por los Estatutos y que no han sido enumerados en este artículo, así como los que por su naturaleza son de su competencia, en tanto no contravengan la Ley de Universidades Privadas, los Estatutos de la Universidad ni las disposiciones y acuerdos del Consejo Directivo.

---

<sup>6</sup> Artículo 12 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala.

## Consejo Académico

De acuerdo con los estatutos constitutivos de la Universidad, los miembros del Consejo Académico son<sup>7</sup>:

- Los miembros del Consejo Directivo
- Los Decanos de Facultad y CUAE
- El Decano del Instituto de Investigaciones,
- Los Directores de los Departamentos Académicos

### Deberes y atribuciones del Consejo Académico<sup>8</sup>

- a) sesionar por lo menos una vez al mes;
- b) promover el establecimiento de centros de investigación, departamentos, academias, programas de divulgación cultural y científica, y toda clase de actividad académica que tienda al mejoramiento de la Universidad y a la divulgación de la cultura;
- c) proponer al Consejo Directivo, para su aprobación, los reglamentos necesarios para el régimen interno de la Universidad;
- d) conocer y discutir los planes de estudio previamente a que los apruebe el Consejo Directivo de la Universidad;
- e) dictaminar en consultas que se le hagan en materia de su competencia;
- f) velar por el cumplimiento de los fines de la Universidad;
- g) recomendar medidas disciplinarias por faltas que se cometan en la Universidad;

---

<sup>7</sup> Extraído del Artículo 27 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

<sup>8</sup> Extraído del Artículo 28 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

## Secretaría del Consejo Académico

Establecida desde 2001 para cumplir y operativizar los deberes y atribuciones del Consejo Académico, considerando el crecimiento de la Universidad, se constituye la Secretaria de Consejo Académico – SCA.

### **Miembros de la Secretaria de Consejo Académico**

MBA. Ricardo Fernando Paiz Mendoza – Vicerrector Académico

*Presidente*

Ph. D. Adrián Francisco Gil Méndez – Director de Estudios

*Secretario*

M. Sc. Víctor Hugo Ayerdi Bardales - Decano de Facultad de Ingeniería

Ph. D. Pamela Marie Pennington Aycinena - Decana de Facultad de Ciencias y Humanidades

MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles

Ph. D. Linda María Asturias Quintana - Decana de Ciencias Sociales

MBA. María Alejandra Alquijay Aguilar – Decana de Admisiones

MII. Sergio Cerrate Meléndez – Decano de Campus Externos

Ph. D. Mónica Orozco – Decana de Instituto de Investigaciones

Mgr. Roberto Miselem Laca – Decano de Facultad de Administración y Negocios

MPA. Carolina Roca Ruano – Decana de Facultad de Educación.

### **Invitados Permanentes**

MBA. Floridalma Correa Diemeke – Secretaria General

Ph. D. Mónica Stein Coronado – Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Desarrollo

MIM Maribel Cruz Barth – Vicerrectora de Expansión Académica

M.A. Angelica Gabriela Rocha Guevara

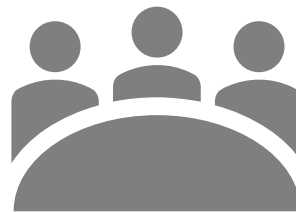
Directora General de Innovación y Tecnologías para el Aprendizaje

La Secretaría de Consejo Académico sostiene reuniones ordinarias, el tercer miércoles de cada mes, y puede reunirse de forma extraordinaria cuando considere necesario.

---

## Comisiones Ordinarias nombradas por el Rector

---



## Comité de Coordinación

Los reportes directos del Rector tienen un foro de reunión.

### Deberes y atribuciones:

La función principal es dar seguimiento y tratar los temas operativos y estratégicos de la Universidad y de sus principales proyectos en curso, para garantizar el funcionamiento de la Universidad y la obtención de resultados.

Los miembros del Comité de Coordinación corresponden a la primera línea de reporte directo del Rector.

#### **Miembros del Comité de Coordinación**

Lic. Roberto Moreno – Rector  
*Presidente*

MBA. Floridalma Correa Diemeke – Secretaria General  
MBA. Ricardo Fernando Paiz Mendoza – Vicerrector Académico  
Ph. D. Mónica Stein Coronado – Vicerrectora de Investigación,  
Vinculación y Desarrollo  
MIM Maribel Cruz Barth – Vicerrectora de Expansión Académica  
MBA Erick Pérez – Vicerrector de Talento y Transformación Digital  
MBA Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo  
MF Alejandra Muralles – Director General A. de Planificación,  
Estrategia y Transformación.

#### **Invitados**

Cualquier puesto de la estructura organizativa, puede ser invitado para exponer un tema de interés incluido en agenda, que esté relacionado con la operación de la Universidad.

El Comité de Coordinación se reúne de forma ordinaria, todos los lunes por la mañana, y puede reunirse de forma extraordinaria cuando sea solicitado por el Rector.

La agenda y minuta de puntos tratados y acuerdos alcanzados es llevada por la Secretaria General.

## Comité Administrativo

### Deberes y atribuciones:

- a) Coordinar la correcta gestión de la infraestructura, adquisiciones, servicios generales.
- b) Coordinación y seguimiento a los resultados financieros del mes anterior (segunda quincena), seguimiento a resultados acumulados.
- c) Coordinar la gestión de ingresos, egresos de la institución.
- d) Revisión de indicadores de las unidades administrativas (segundo martes del mes).
- e) Revisión de indicadores de las unidades financieras (tercer martes del mes).
- f) Velar por el cumplimiento de las normas administrativas y financieras vigentes y promover la actualización y pertinencia de conformidad con la operación de la universidad.
- g) Resolver situaciones administrativas o financieras en curso.
- h) Revisar y ajustar el avance en la planeación operativa anual y proyectos estratégicos en curso.
- i) Revisión de ejecución presupuestaria en general y focalización en algunas dependencias para apoyo de ejecución.
- j) Alineación de ejecución de proyectos (ejecución/finanzas).
- k) Tratar, alinear y consensuar propuestas administrativas o financieras previo a escalarse en otros foros o comités.
- l) Tratar asuntos relacionado con los segmentos (sedes, colegios) en términos administrativos y financieros de la Universidad.

#### **Miembros permanentes**

MBA. Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo  
*Presidente*

---

MBA Juan Andrés Berrios – Director General de Finanzas

MBA Manolo Orantes – Director General de  
Administración

#### **Invitados**

Directores de Departamentos Administrativos o  
Financieros según corresponda a los temas a tratar.

El comité administrativo se reúne de forma ordinaria cada semana todos los martes por la mañana.

## Comité de Presupuestos

### Deberes y atribuciones:

- a) Preparar anualmente la propuesta de presupuesto apegado a las iniciativas y prioridades del Plan Estratégico Institucional y sus Planes Operativos Anuales.
- b) Liderar las reuniones de revisión de formulación presupuestaria y trasladar a Junta Directiva, Consejo Directivo, Comité de Finanzas, Consejo de Fiduciarios y Junta general el presupuesto final ajustado para su conocimiento, discusión, ajuste y aprobación.

#### **Miembros permanentes**

MBA. Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo  
*Presidente*

MBA Juan Andrés Berrios – Director General de Finanzas  
MA. Miriam Ponciano – Director de Presupuestos  
MF Juan Fernando Uribe – Jefe de Presupuestos  
MBA. Fernando Paiz – Vicerrector Académico  
Ph. D. Mónica Stein – Vicerrector de Investigación  
Vinculación y Desarrollo  
MBA Erick Pérez – Vicerrector de Talento y Transformación  
Digital  
MF Alejandra Muralles – Director General de Planificación,  
Estrategia y Transformación

#### **Invitados**

Líderes de unidades organizativas que administran programas presupuestarios.

El comité se reúne de forma ordinaria todos los años, según fechas asignadas en el calendario administrativo-financiero. En la etapa de revisión de la formulación presupuestaria, las reuniones ocurren de forma diaria, hasta agotar las revisiones y en la etapa de aprobación presupuestaria según fechas programadas.

## Comité de Admisiones Campus Central

Deberes y atribuciones principales:

- a) Resolver las solicitudes de admisión de los candidatos a estudiante, de conformidad con las reglas establecidas por la Universidad.
- b) Promover mejoras al proceso de admisión y estrategias para la admisión condicionada.

### **Miembros permanentes**

MBA. María Alejandra Alquijay - Decano de Admisiones  
Coordinador

MBA. Floridalma Correa Diemeke – Secretaria General  
MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio Universitario y  
Asuntos Estudiantiles  
Ph. D. Patricia Rodas - Consejera de la Unidad de Bienestar Estudiantil  
Lic. José Carlos Chiquín - Docente de Ciencias Básicas

### **Invitados**

No aplica

El comité de admisiones se reúne a demanda varias veces al mes, según la necesidad de resolución de solicitud de admisión.

## Comité de Ayuda Financiera

### Deberes y atribuciones principales:

Es el responsable de dirigir y coordinar el programa y de adjudicar las diferentes ayudas de conformidad con el análisis particular de cada caso.

- a) Mantener actualizada la normativa contenida en el presente reglamento.
- b) Analizar los casos presentados debiendo aplicar los principios que rigen a cada subprograma.
- c) Realizar la selección definitiva de estudiantes beneficiarios, definiendo el tipo de ayuda y porcentaje a otorgar.
- d) Llevar el control de las ayudas financieras otorgadas mediante la realización y firma de las actas correspondientes a las reuniones celebradas.
- e) Proponer al Rector la creación de nuevos subprogramas de ayudas financieras que incluyan los requisitos, condiciones y penalizaciones, previo al inicio del otorgamiento.

### Miembros del Comité de Ayuda Financiera Campus Central

#### **Miembros permanentes**

MBA. María Alejandra Alquijay – Decano de Admisiones  
Coordinador

MBA. Floridalma Correa – Secretaria General

MBA. Henry Jiménez – Director de Ayudas Financieras

#### **Invitados**

Lic. Roberto Moreno - Rector

El comité de ayudas financieras se reúne a demanda varias veces al mes, según corresponda a la cantidad de solicitudes de ayuda financiera a resolver. Existe un archivo físico con las minutas de los acuerdos alcanzados.

## Miembros del Comité de Ayuda Financiera Campus Sur

### **Miembros permanentes**

MBA. Florida Corra - Secretaria General  
Coordinador

Milca Gemima Ralda Navas - Encargado de Ayuda  
Financiera en Campus

MBA. Henry Jiménez - Director de Ayudas Financieras

MF Eddyn Figueroa - Director Financiero

### **Invitados**

MA. Fernando Rivera - Director Ejecutivo

El comité de ayudas financieras se reúne a demanda del Encargado de Ayuda Financiera del Campus, varias veces al año, según corresponda a la cantidad de solicitudes de ayuda financiera a resolver. Existe un archivo físico con las minutas de los acuerdos alcanzados.

## Miembros del Comité de Ayuda Financiera Campus Altiplano

### **Miembros permanentes**

MBA. Florida Corra - Secretaria General  
Coordinador

Susana Talé - Encargado de Ayuda Financiera en Campus

MBA. Henry Jiménez - Director de Ayudas Financieras

MF Héctor Ramos - Director Financiero

### **Invitados**

MBA. Omar Arreaga - Director Ejecutivo

El comité de ayudas financieras se reúne a demanda del Encargado de Ayuda Financiera del Campus, varias veces al año, según corresponda a la cantidad de solicitudes de ayuda financiera a resolver. Existe un archivo físico con las minutas de los acuerdos alcanzados.

## Foro Pizza con el Rector

Deberes y atribuciones principales:

- a) Facilitar el enlace entre el estudiante y las autoridades para compartir sus éxitos y tomar en cuenta necesidades y retos de los estudiantes en sus diferentes ámbitos.
- b) Seguimiento a acuerdos alcanzados o compromisos adquiridos en el foro.
- c) Generar espacios de comunicación abierta entre estudiantes y autoridades de la institución.

### Miembros

#### **Miembros permanentes**

Lic. Roberto Moreno  
*Presidente*

MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio Universitario  
y Asuntos Estudiantiles

MBA. Ricardo Fernando Paiz Mendoza – Vicerrector  
Académico

Ph. D. Mónica Stein Coronado – Vicerrectora de Investigación,  
Vinculación y Desarrollo

MIM Maribel Cruz Barth – Vicerrectora de Expansión  
Académica

MBA Erick Pérez – Vicerrector de Talento y Transformación  
Digital

MBA Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo

MBA. Floridalma Correa – Secretaria General

MBA Manolo Orantes – Director General de Administración

Mgr. Ennio Pérez – Coordinador de Vida Estudiantil

#### **Participantes de Juntas Directivas de los grupos estudiantiles**

Representantes de la Asociación de Estudiantes de la  
Universidad del Valle de Guatemala

Representantes de estudiantes de clubes deportivos

Representantes de estudiantes de clubes artísticos,

Representantes de estudiantes de clubes académicos

Representantes de estudiantes de facultad y carrera  
(según sean convocados)

#### **Otros invitados**

Mgr. Pedro Angulo - Director General de  
Comunicación

#### **Invitados especiales**

Decanos de Facultad (cuando corresponda)

El foro se reúne de forma ordinaria cada dos veces por ciclo académico.

## Foro Estudiantes con Decana de Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles

Deberes y atribuciones principales:

- a) Facilitar un espacio de comunicación con líderes estudiantiles que representen el sentir de los estudiantes en sus necesidades u oportunidades de mejora en las áreas académica, servicio al estudiante e infraestructura del Campus.
- b) Generar oportunidades para que los estudiantes presenten propuestas y proyectos de su interés en beneficio de la comunidad estudiantil.
- c) Identificar necesidades de los estudiantes, mediante un diálogo abierto para priorizar las acciones necesarias.

### Miembros

#### **Miembros permanentes**

MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles  
*Presidente*

Mgtr. Ennio Pérez – Coordinador de Vida Estudiantil  
Lic. Merlín Espina – Especialista de Asociaciones Estudiantiles

#### **Participantes de Juntas Directivas de los grupos estudiantiles**

Representantes de la Asociación de Estudiantes UVG  
Representantes de estudiantes de clubes deportivos  
Representantes de estudiantes de clubes artísticos,  
Representantes de estudiantes de clubes académicos  
Representantes de estudiantes de facultad y carrera  
(según sean convocados)

El foro se reúne de forma ordinaria una vez al mes y se lleva registro de los temas abordados, acuerdos alcanzados e informe de resultados, en minutas.

## Comité de Desarrollo Sostenible

### Deberes y atribuciones principales:

- a) Velar y hacer cumplir la política de desarrollo sostenible de la Universidad.
- b) Asegurar que, desde cada ámbito de la universidad, la competencia de desarrollo sostenible está presente.
- c) Medir los avances en la ejecución del plan de trabajo de desarrollo sostenible.

### Miembros

#### **Miembros permanentes**

MF Alejandra Muralles - Director General de Planificación, Estrategia y Transformación  
Presidente

Ph. D. Adrián Gil - Director de Estudios

Ph. D. Mónica Orozco - Decano del Instituto de Investigaciones

Ph. D. Daniel Ariano Centro de Estudios Ambientales y Biodiversidad

MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles

MA. Fernando Escalante - Director General de Vinculación

MBA Manolo Orantes - Director General de Administración

Mgtr. Lucrecia Lima - Director de Información Estratégica

MF Fernanda Morales - Director de Mejora Continua

#### **Invitados**

Colaboradores de todos los niveles que puedan impactar en la agenda de trabajo de sostenibilidad.

El comité de sostenibilidad se reúne de forma ordinaria cada trimestre y de forma extraordinaria conforme estime necesario.

## Sprint Reviews - Plan Estratégico Institucional

Deberes y atribuciones principales:

- a) Garantizar la ejecución de las iniciativas estratégicas.
- b) Identificar obstáculos de las iniciativas y facilitar la resolución de estos.
- c) Presentar el estado de avance de las iniciativas.

### Miembros permanentes

MBA. Ricardo Fernando Paiz Mendoza – Vicerrector Académico	Patrocinador
MIM Maribel Cruz Barth – Vicerrectora de Expansión Académica	Patrocinador
MBA Erick Pérez – Vicerrector de Talento y Transformación Digital	Patrocinador
Ph. D. Adrián Gil – Director de Estudios	Patrocinador
MII. Sergio Cerrate – Decano de Campus Externos	Patrocinador
M. Sc. Víctor Hugo Ayerdi – Decano de Ingeniería	Patrocinador
Mgtr. Roberto Miselem Laca – Decano de Facultad de Administración y Negocios	Patrocinador
MF Alejandra Muralles – Director General A. de Planificación, Estrategia y Transformación.	Patrocinador
Mgtr. Ingrid De León	Líder de iniciativa estratégica
Ing. Douglas Barrios	Líder de iniciativa estratégica
Ing. Raúl Dacaret	Líder de iniciativa estratégica
Ing. José Carlos Cárcamo	Líder de iniciativa estratégica
MBA. Ignacio López	Líder de iniciativa estratégica
MBA. María Alejandra Alquijay	Líder de iniciativa estratégica
MBA. Omar Arreaga	Líder de iniciativa estratégica
MA. Fernando Rivera	Líder de iniciativa estratégica
Lic. Claudia Véliz	Líder de iniciativa estratégica
Mgtr. Pedro Angulo	Líder de iniciativa estratégica
Mgtr. Julio Santizo	Líder de iniciativa estratégica
MBA. Analy Gamarro	Líder de iniciativa estratégica
MA. Maricruz Álvarez	Líder de iniciativa estratégica

Lic. María José Arévalo  
MF Fernanda Morales  
Mgtr. Cynthia del Águila  
Edgar Chen

Lic. Roberto Moreno  
MBA. Floridalma Correa Diemeke  
Ph. D. Mónica Stein Coronado  
MBA Luis Fernando Andrade

Líder de iniciativa estratégica  
Líder de iniciativa estratégica  
Líder de iniciativa estratégica  
Presidente de la Asociación de Estudiantes  
AEUVG  
Miembro de Comité de Coordinación  
Miembro de Comité de Coordinación  
Miembro de Comité de Coordinación  
Miembro de Comité de Coordinación

Los sprint reviews ocurren cada 3 semanas de forma ordinaria durante todo el año.

## Comité de Salud y Seguridad Ocupacional - SSO

### Deberes y atribuciones principales:

- a) Participar en la implementación de los planes y programas que en materia de prevención de riesgos laborales el patrono haya dispuesto, a manera de promover y vigilar el cumplimiento del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional.
- b) Promover la política de salud y seguridad ocupacional autorizada por la alta dirección de la empresa o institución.
- c) Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- d) Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos y las operaciones realizadas por el personal.
- e) Vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales aplicables conforme a la normativa nacional vigente.
- f) Estudiar y considerar las sugerencias de los trabajadores, en materia de salud y seguridad ocupacional.
- g) Proponer y participar en actividades de capacitación y formación en la materia.
- h) Colaborar en la investigación y análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al patrono las medidas correctivas pertinentes, siempre y cuando el patrono no cuente con profesionales designados para dicha tarea.
- i) Participar en las auditorías internas o externas, en caso sea requerido por el patrono.
- j) Otras funciones que, de acuerdo con el giro y la naturaleza de las actividades de la empresa o institución, estén relacionadas con la prevención de riesgos en los lugares de trabajo.

## Miembros

### **Representantes del Patrono**

- María Fernanda Monterroso Colíndres – Monitor de SSO
- MBA. Manolo Estuardo Orantes Marroquín – Coordinador Interino
- Lic. Silvia Margarita Sosa Echeverría – Vocal I
- Lic. Estuardo Geovany Mancio Mayorga – Vocal III
- MA. Maricruz Álvarez Mury – Vocal V
- Mgtr. Ingrid Lorena De León - Vocal VII
- Ing. Luz Ester Coyoy – Vocal IX

### **Representantes de los Trabajadores**

- M. Sc. Víctor Manuel Rosales De La Roca - Secretario
- Lic. Edgar Saúl Loaiza Salguero – Vocal II
- Nelson Aldana – Vocal IV
- Mgtr. Ennio Pérez – Vocal VI
- María Fernanda Monterroso Colindres – Vocal VIII
- Dr. Ligia Gabriela Corado Marín – Vocal X

Ing. Silvia Daniela Krings Alvarado – Invitado permanente (sin voto)

El comité de Salud y Seguridad Ocupacional se reúne de forma ordinaria cada mes y podrá reunirse extraordinariamente si el comité lo considera necesario para tratar asuntos de manera inmediata o anticipada.

## Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión - DEI

### Deberes y atribuciones principales:

- a) Velar y hacer cumplir la política de diversidad, equidad e inclusión de la Universidad.
- b) Proponer las iniciativas que promuevan la equidad, diversidad e inclusión, en todas sus actividades: docencia, investigación, administración, servicios, contratación, y entorno organizativo.
- c) Presentar el plan de acción anual, velar por su ejecución y rendir informe de avance

### Miembros

#### **Miembros permanentes**

Dra. Vanessa Granados – Oficial de Integridad Científica  
MBA. Anly Gamarro – Directora General de Cultura y Cambio  
MA. Anabela Molina Marroquín – UBE  
MBA. María Alejandra Alquijay - Decano de admisiones  
Lic. José Fernando Rodas - Director General de Talento  
MBA. Manolo Orantes - Director General de Administración  
M. Sc. Víctor Manuel Rosales – Jefe de Salud y Seguridad Ocupacional  
MBA. Anly Gamarro - Director General de Cultura y Cambio  
Ph. D. Linda Asturias - Decana de Facultad de CCSS  
MPA Carolina Roca Ruano - Decana de Facultad de Educación

#### **Invitados**

Colaboradores de todos los niveles que puedan impactar en la agenda de trabajo de DEI.

El comité se reúne de forma ordinaria cada trimestre y de forma extraordinaria conforme estime necesario según su plan de trabajo.

---

## Comités de Ética en Investigación

---



## Comité de Ética en Investigación del Centro de Estudios en Salud

### Deberes y atribuciones principales:

- a) El CEI-CES proporciona una evaluación independiente, competente y oportuna de la ética de los estudios propuestos, libre de influencias políticas, institucionales, profesionales y comerciales, y llevando a cabo su labor con idoneidad y eficiencia.
- b) El CEI-CES es responsable de evaluar la investigación propuesta antes de su inicio y de realizar revisiones periódicas de los estudios en curso que haya aprobado. Además, debe garantizar la máxima protección de los participantes potenciales y de las comunidades involucradas, considerando sus intereses, las necesidades de los investigadores y los requisitos de las agencias reguladoras y la legislación aplicable. Todo ello con el objetivo de asegurar los más altos estándares de calidad científica y ética en la investigación biomédica.

### Miembros permanentes

Lcda. María René López  
Presidente

Lcda. Renata Mendizábal de Cabrera  
Secretaria ejecutiva

Lcda. Estela María García Rivas  
Secretaria administrativa

Byron Alfredo Arana  
Edwin José Asturias Barnoya  
Ingrid Contreras Roldán  
Celia Cordón de Rosales  
José Daza  
María Eloin Dhaenens Vivar  
Sven Emil Díaz Patzán  
Adrián Gil  
Amalia Carolina Girón Callejas

Lucía Ortiz Basche  
Norma Renne Padilla Caballeros  
Pamela Marie Pennington Aycinena  
Brooke Monroe Ramay  
Nidia Ruth Rizzo  
Ana Lucía Solano  
Laura Grajeda Díaz  
Jorge Hernando Jara Consuegra  
Robert Klein

# Comité de Ética en Investigación con sujetos humanos de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Deberes y atribuciones principales:

- a) Promover las prioridades de investigación en la facultad de ciencias y humanidades, acordes con las políticas institucionales.
- b) Asegurar la calidad y consistencia de los proyectos de investigación que se generen en la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- c) Asegurar la aplicación de los principios éticos que regulan la investigación.

## Miembros permanentes

Ph. D. Éfego Rolando López  
García  
Presidente

Sra. Ana Lorena Ortiz  
Secretaria

## Revisores:

M. Sc. Gabriela Alfaro, Departamento de Biología  
M. Sc. Nancy Anely Zurita Villagrán, Departamento de Matemáticas  
M.Sc. Eduardo Martín Álvarez Masis. Departamento de Física.  
M. Sc. Irma Patricia Orellana Catalán, Departamento de Química  
Ph. D. Patrizia Lupo. Departamento de Bioquímica y Microbiología.  
MA. Ana Isabel Rosal Martínez, Departamento de Nutrición  
Ph. D. Éfego Rolando López García, Departamento de Química Farmacéutica

## Miembros suplentes:

Lic. Juan Diego Chi-Wen Chang Santizo, profesor del Departamento de Física

## Consultores independientes:

MA. Maricruz Álvarez Mury  
Lcda. Esmeralda Villagrán

## Asesora del Comité de Ética

M. Sc. Renata María Mendizábal Solé de Cabrera, investigadora del Centro de Estudios en Salud

## Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Ph. D. Pamela Marie Pennington

## Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales

Deberes y atribuciones principales:

- a) Asegurar el cumplimiento de los principios éticos que regulan la investigación científica.
- b) Verificar la calidad y consistencia de los proyectos de investigación que se realizan dentro de la Facultad de Ciencias Sociales con el cumplimiento de estándares internacionales.
- c) Facilitar el aprendizaje y la aplicación de principios éticos siguiendo los lineamientos de buenas prácticas de investigación.

**Miembros permanentes**

Ph. D. Ana Vides Porras  
Secretaria Comité de Ética

**Revisores:**

Conformado por profesionales y docentes en diferentes disciplinas de las ciencias sociales, quienes donan su tiempo y expertaje para la lectura y revisión de propuestas de investigación.

## Comité de Ética Uso y Cuidado Animal - CEUCA

### Deberes y atribuciones principales:

- a) Revisar propuestas y protocolos de investigación y docencia en donde se justifique el uso de animales y asegurar su cumplimiento.
- b) Asegurar que los protocolos cumplan con los lineamientos y procedimientos descritos por el CEUCA UVG.
- c) Asegurar el trato ético de los animales destinados a la investigación por parte de los investigadores, docentes, estudiantes y todo personal involucrado.
- d) Velar por el cumplimiento de la ley de protección y bienestar animal de Guatemala y las buenas prácticas de investigación y experimentación con animales.
- e) Promover el debate en la comunidad universitaria sobre cuestiones bioéticas de interés general en los ámbitos científicos y educativos.
- f) Aportar alternativas, modificaciones y sugerencias a los investigadores para asegurar el trato ético de los animales destinados a la investigación.

### **Miembros**

Dra. Vanessa Granados Barnéond  
Secretaria Comité de Ética

Profesionales en las ramas científicas afines, incluyendo entre los miembros profesionales de la medicina veterinaria con experiencia en el uso, cuidado y manejo de animales de laboratorio y de campo.

Al menos un miembro del comité deberá ser una persona no profesional en la rama de las ciencias.

---

Comisiones Ordinarias nombradas por la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala para las entidades de Grupo Educativo del Valle

---



**DELVALLE**  
GRUPO EDUCATIVO

## Ethos de las Entidades del Grupo Educativo del Valle

Inspirados en el espíritu visionario y empresarial de nuestros fundadores, somos un conjunto de instituciones educativas privadas que actuamos acorde a los principios de ética y excelencia. Nuestro grupo es sin fines de lucro y está al margen del activismo ideológico, político o religioso.

Basándonos en nuestros valores y a través de la colaboración, ofrecemos educación de calidad centrada en el estudiante. Nos concentramos en su desarrollo integral, fomentando la libertad individual y un liderazgo de servicio que les permita trascender.

Preparamos a nuestros estudiantes para superar los desafíos de un mundo cambiante. Buscamos tener un impacto en la sociedad y contribuimos a la prosperidad y al desarrollo sostenible.

## Cultura de Valores



## Finalidad de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala

El fin invariable de la Fundación es desarrollar y mantener a perpetuidad la Universidad del Valle de Guatemala, sus escuelas facultativas y departamentos y las instituciones académicas, científicas, culturales, educativas y de investigación que forman parte de ella o dependan y velar por su existencia, consolidación, alto nivel académico y prestigio.

## Junta General FUVG

Órgano Supremo de Decisión de la FUVG.

### Deberes y atribuciones<sup>9</sup>:

- a) Elegir y remover a los miembros del Consejo Fiduciario
- b) Aprobar: ▪ El presupuesto anual. ▪ Los balances y estados financieros. ▪ El informe anual del Consejo Fiduciarios
- c) Conocer y resolver sobre la admisión y exclusión de miembros activos y benefactores
- d) Designar las autoridades universitarias que corresponden a la FUVG.
- e) Reformar los Estatutos de la Fundación (cuando se le proponga).
- f) Decidir sobre la extinción de la Fundación, en su caso.
- g) Resolver cualquier otro asunto que los estatutos le asignen expresamente o que se someta a su consideración.
- h) Autorizar la extinción o disolución de la FUVG y decidir sobre el destino de su patrimonio.
- i) Conocer asuntos urgentes o de trascendencia.
- j) Resolver sobre la exclusión de miembros.
- k) Otros asuntos que expresamente indiquen los estatutos como de competencia exclusiva de Junta extraordinaria.

### **Miembros:**

Ing. Miguel Fernández Klose - Presidente

Ing. Jorge Eskenasy Sánchez-Latour

Ing. Roberto Leal Fortuny

Lic. Juan Sebastián Soto

Ing. Salvador Biguria Molina

Licda. Sofía Papahiu Vienna

Ing. Cristián Rodríguez Minondo

Dra. Yolanda Toledo de Leal

---

<sup>9</sup> Extraído de los Artículos 18–24 Estatutos FUVG (1972)

**Miembros:**

Licda. Dina Gerstenhaber de Nathusius

Ing. Ramiro Alfaro Samayoa

Ing. Michael Edward Ascoli Girón

Ing. Juan Luis Bosch Gutiérrez

Ing. Ramón Campollo Codina

MBA. Nicholas Christian Dorión Ferber

Ing. Rodolfo Antonio Heinemann Marroquín

MBA. Julio R. Herrera

MA. Peter Kuestermann Clark

Lic. Juan Luis Mirón

Ing. Guillermo Monroy H.

Sra. Cordelia Mora de Mooney

Ing. Juan Niemann

Dr. Johann Dieterich Nottebohm

Lic. Fernando Paiz Mendoza

Lic. Salvador Paiz

Lic. Emmanuel Seidner Aguado

Lic. Benjamín Sywulka

Ing. José Miguel Torrebiarte Novella

Lic. Roberto Moreno

Mgr. Cynthia del Águila (Interina)

Licda. Inés Torrebiarte de Bolaños

Dr. Donald Francis

Ing. Max Letona

MEd. Kathleen Wilmeth

La Junta General se reúne de forma ordinaria dos veces al año.

## Consejo de Fiduciarios

Dirección y Administración de la FUVG.

Deberes y atribuciones <sup>10</sup>:

- a) Dirigir y administrar la Fundación
- b) Ejecutar las resoluciones de la Junta General
- c) Administrar el patrimonio y recursos de Fundación
- d) Designar y remover al Secretario Ejecutivo y funcionarios de confianza
- e) Emitir reglamentos internos
- f) Autorizar contratos, donaciones, préstamos e inversiones
- g) Convocar a la Junta General (ordinaria o extraordinaria)
- h) Crear comités y comisiones y fijar sus atribuciones
- i) Presentar memoria anual, balances y presupuesto a la Junta General

### Miembros:

Ing. Miguel Fernández Klose  
Ing. Jorge Eskenasy Sánchez-Latour  
Ing. Roberto Leal Fortuny  
Lic. Juan Sebastián Soto  
Ing. Salvador Biguria Molina  
Licda. Sofía Papahiu Vienna  
Ing. Cristián Rodríguez Minondo  
Dra. Yolanda Toledo de Leal  
Licda. Dina Gerstenhaber de Nathusius  
Dr. Johann Dieterich Nottebohm

### Designación en Consejo de Fiduciarios:

Presidente  
Vicepresidente  
Vicepresidente  
Secretario  
Tesorero  
Vocal Titular  
Vocal Titular  
Vocal Suplente  
Vocal Suplente  
Invitado permanente

---

<sup>10</sup> Extraído de los artículos 18-24 de los Estatutos de la FUVG (1972)

**Miembros:**

Ing. Michael Edward Ascoli Girón  
MBA. Nicholas Dorión Ferber  
Ing. Juan Niemann  
Lic. Roberto Moreno  
Mgr. Cynthia del Águila (Interina)  
Licda. Inés Torrebiarte de Bolaños  
Dr. Donald Francis  
Ing. Max Letona  
MEd. Kathleen Wilmeth

**Designación en Consejo de Fiduciarios:**

Invitado permanente  
Invitado permanente  
Invitado permanente  
Rector (exoficio)  
Director Ejecutivo (exoficio)  
Presidente de Junta Directiva CAG  
Presidente de Junta Directiva CAS  
Director General CAG  
Director General CAS

El Consejo de Fiduciarios se reúne de forma ordinaria cada mes.

## Junta Directiva UVG

En funciones a partir del último trimestre del año 2024, es un órgano de enlace entre la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala y la Universidad.

### Deberes y atribuciones:

- a) Tener una perspectiva estratégica global en todos los asuntos, proporcionar información clave y aprobar la estrategia de la Unidad
- b) Monitorear la salud financiera y operativa de la Unidad
- c) Asignar recursos e inversiones
- d) Monitorear y supervisar continuamente los riesgos de la Unidad y del marco general de riesgos
- e) Apoyar el desarrollo y monitoreo del equipo ejecutivo, supervisar planes de sucesión y de compensación ejecutiva; evaluar al Rector.

#### **Miembros:**

Ing. Cristian Rodríguez  
MF Alejandra Muralles  
Lic. Roberto Moreno  
Mgr. Cynthia del Águila (Interina)  
Ing. Jorge Eskenasy  
Licda. Sofía Papahiu Vienna  
Juan Carlos Marroquín  
Ing. Salvador Biguria  
Ing. Miguel Fernández Klose  
Christian Nölck  
Carlos Martínez  
Luis Pedro Recinos  
Ramiro Castillo

#### **Designación dentro del comité:**

Presidente  
Director General A de Planificación, Estrategia y Transformación - Invitado  
Rector - Invitado  
Director Ejecutivo de la FUVG – Invitado  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité

La Junta Directiva se reúne de forma ordinaria, cada dos meses.

## Comité de Gobernanza

### Deberes y atribuciones:

Es un órgano de consulta del Consejo de Fiduciarios que tiene como misión principal coordinar el proceso de formulación y seguimiento permanente y cumplimiento de la estrategia institucional a largo plazo del Grupo Educativo del Valle (GEV). Así mismo, el Comité tiene la responsabilidad de diseñar y alinear la estructura organizacional, las relaciones interinstitucionales, así como diseñar y supervisar la implementación de políticas de gobernanza que promueven la integridad y eficacia de la gestión organizativa, y la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Educativo del Valle.

#### Miembros:

Ing. Miguel Fernández Klose  
 Ing. Jorge Eskenasy  
 Licda. Sofía Papahiu  
 Ing. Roberto Leal  
 Ing. Cristián Rodríguez  
 Licda. Dina de Nathusius  
 Ing. Salvador Biguria  
 Lic. Roberto Moreno  
 Dr. Donald Francis  
 MEd. Kathleen Wilmeth  
 Mgr. Cynthia del Águila (Interina)

#### Designación dentro del comité:

Líder  
 Miembro de comité  
 Miembro de comité  
 Miembro de comité  
 Miembro de comité  
 Miembro de comité  
 Miembro de comité  
 Miembro de enlace institucional CAG  
 Miembro de enlace institucional CAS  
 Miembro de enlace institucional FUVG

El comité de gobernanza se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el segundo martes.

## Comité de Ética

### Deberes y atribuciones:

Es un órgano de consulta del Consejo de Fiduciarios que tiene la misión fundamental de fortalecer la cultura de valores en las instituciones del Grupo Educativo del Valle (GEV). Debe desarrollar y mantener un Código de Ética institucional que refleje los principios fundamentales que guiarán las acciones, decisiones de la comunidad educativa y velar por la implementación, interpretación y aplicación de nuestros valores.

#### **Miembros:**

Licda. Dina de Nathusius  
Ing. Juan Niemann  
Licda. Gabriela Salguero  
Licda. Tracy Berry-Lazo  
MEd. Kathleen Wilmeth  
Licda. Claudia Veliz  
MBA. Floridalma Correa  
MCC. Catalina González  
Ing. Rodolfo Heinemann  
Mgr. Cynthia del Águila (Interina)

#### **Designación dentro del comité:**

Líder  
Miembro de comité  
Miembro enlace institucional CAG  
Miembro enlace institucional CAG  
Miembro enlace institucional CAS  
Miembro enlace institucional UVG  
Miembro enlace institucional UVG  
Miembro enlace institucional FUVG  
Miembro de comité  
Miembro de comité

El comité de ética se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el tercer martes.

## Comité de Recaudación

### Deberes y atribuciones:

Es un órgano de consulta del Consejo de Fiduciarios, y facilitador de iniciativas, tiene como responsabilidad coordinar de manera eficiente y estratégica los esfuerzos de recaudación entre las instituciones que forman parte del Grupo Educativo del Valle (GEV): el Colegio Americano de Guatemala (CAG), el Colegio Americano del Sur (CAS), la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) y sus campus externos. Este comité busca optimizar los recursos, evitar duplicidad de gestiones y maximizar el impacto de las actividades de recaudación en beneficio de los proyectos educativos y sociales impulsados por el GEV.

#### **Miembros:**

Ing. Roberto Leal  
Mgtr. Cynthia del Águila (Interina)  
Ph. D. Mónica Stein  
Mgtr. Cynthia del Águila  
MA. Fernando Escalante  
Mgtr. Fátima Rubio  
MBA. Ana Lucía Orellana  
Licda. Sandrie Alvarado  
Ing. Alex Guerra

#### **Designación dentro del comité:**

Líder  
Miembro de comité FUVG  
Miembro de enlace institucional UVG  
Miembro de enlace institucional UVG  
Miembro de enlace institucional UVG  
Miembro de enlace institucional CAG  
Miembro de enlace institucional UVG  
Miembro de enlace institucional CAG  
Miembro de enlace institucional CAS

El comité de recaudación se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el segundo viernes.

## Comité de Finanzas

### Deberes y atribuciones:

Es un órgano de consulta del Consejo de Fiduciarios, contribuye a la perpetuidad del Grupo Educativo del Valle y tiene la responsabilidad de asegurar la sostenibilidad económica y financiera de la Fundación y de las instituciones miembros del Grupo Educativo del Valle (GEV), por medio de la revisión de presupuestos, gestión de recursos financieros, informes financieros, gestión de riesgos financieros, e identificación de fuentes complementarias de ingresos y recursos, garantizando la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos financieros y contribuir a transformar la gestión financiera por medio de consultoría, supervisión y orientación de alto valor agregado.

#### Miembros:

Ing. Rafael Viejo  
 Ing. Salvador Biguria  
 Ing. Guillermo Monroy  
 Licda. Sofía Papahiu  
 MBA. Juan Andrés Berríos  
 MBA. Luis Fernando Andrade  
 Ing. Martín Mendizábal  
 Licda. Yokasta Lee  
 MEd. Kathleen Wilmeth  
 Sr. Alejandro Arzú  
 Mgr. Cynthia del Águila (Interina)  
 MA. Erwin Reyes  
 Lic. Wilson Calderón

#### Designación dentro del comité:

Líder  
 Miembro de comité  
 Miembro de comité  
 Miembro de comité  
 Miembro enlace institucional UVG  
 Miembro enlace institucional UVG  
 Miembro enlace institucional CAG  
 Miembro enlace institucional CAG  
 Miembro enlace institucional CAS  
 Miembro enlace institucional FUVG  
 Miembro enlace institucional FUVG  
 Invitado  
 Invitado

El comité de finanzas se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el tercer jueves.

## Comité de Innovación y Crecimiento

### Deberes y atribuciones:

Órgano consultivo del Consejo de Fiduciarios que tiene la misión fundamental de desafiar, impulsar y velar por el impacto de los proyectos de innovación y crecimiento de cada una de las instituciones del Grupo Educativo del Valle (GEV) y crear nuevos proyectos educativos que puedan impactar en la mejora de la educación de Guatemala.

#### **Miembro:**

Ing. Jorge Eskenasy  
Ing. Miguel Fernández Klose  
Ing. Cristián Rodríguez  
Lic. Benjamín Sywulka  
Ing. Roberto Leal  
Licda. Inés Torrebiarte de Bolaños  
Ing. Max Letona  
Mgr. Cynthia del Águila (Interina)  
MIM. Maribel Cruz  
MBA. Fernando Paiz  
Ph. D. Mónica Stein  
Tracy Berry-Lazo  
MPA. Carolina Roca  
Mgr. Laura Sánchez

#### **Designación en comité:**

Líder  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de enlace institucional UVG  
Miembro de enlace institucional UVG  
Miembro de enlace institucional UVG  
Miembro de enlace institucional CAG  
Miembro de enlace institucional UVG  
Miembro de enlace institucional FUVG

El comité de innovación y crecimiento se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el segundo miércoles.

## Comité de Riesgos

### Deberes y atribuciones:

Es un órgano propositivo de consulta y propuesta al Consejo de Fiduciarios, tiene la responsabilidad fundamental de diseñar procesos de monitoreo y prevención de gestión riesgos, fortalecer los controles internos y velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por medio de la ejecución de auditorías internas, asesorías y gestión de riesgos en la Fundación y de las instituciones miembros del Grupo Educativo del Valle (GEV).

#### **Miembros:**

Lic. Juan Sebastián Soto  
Ing. Juan Niemann  
Licda. Dina de Nathusius  
Licda. Sofía Papahiu  
Mgr. Cynthia del Águila (Interina)  
MBA. Luis Fernando Andrade  
Ing. Martín Mendizábal  
MEd. Kathleen Serverian-Wilmeth  
MCC. Catalina González  
MII. Sergio Cerrate Meléndez

#### **Designación dentro del comité:**

Líder  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de comité  
Miembro de enlace institucional UVG  
Miembro de enlace institucional CAG  
Miembro de enlace institucional CAS  
Miembro de enlace institucional FUVG  
Miembro de enlace institucional UVG

El comité de riesgos se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el tercer martes.

## Comité de Políticas y Procedimientos

### Deberes y atribuciones:

Promover y aprobar la actualización de documentos normativos de aplicación a todos los segmentos del Grupo Educativo del Valle.

### Miembros

#### **Miembros permanentes**

Mgr. Cynthia del Águila (Interina)

#### **Presidente**

MF Alejandra Muralles - Director General de Planificación, Estrategia y Transformación

#### **Secretario del Comité**

MCC. Catalina González – Director General de Riesgos y Auditoría FUVG

MBA. Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo UVG

MBA. Ricardo Fernando Paiz – Vicerrector Académico UVG o su delegado el Ph. D. Adrián Gil - Director de Estudios

Ph. D. Mónica Orozco – Decana Del Instituto De Investigaciones

MII. Sergio Cerrate Meléndez – Decano de Campus Externos

MBA Juan Andrés Berrios – Director General de Finanzas

Ing. Martín Mendizábal – Chief Operating Officer CAG

MF Fernanda Morales – Director de Mejora Continua

#### **Invitados**

Colaboradores involucrados en la actualización del documento normativo.

El comité de políticas y procedimientos se reúne varias veces al año, a demanda cuando tiene documentos institucionales del Grupo Educativo del Valle que requieren alineación, revisión o actualización.

## Control de Cambios

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del cambio</b>
1.0	24/09/2025	Creación del documento.
2.0	20/01/2026	Adición de Comité de SSO y Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión y actualización de miembros en Comités.